Los videos son de escuelas con poblaciones diversas en diferentes provincias. Los temas que aparecen en los videos son: las cuestiones de los estereotipos de género (para las mujeres lavar los platos, la maternidad impuesta, “que te mantenga un marido), el abuso sexual, los diferentes tipos de violencia, la trata de personas, lo que sentimos, la posibilidad de expresarnos, la discriminación, los métodos anticonceptivos y de prevención frente a las ITS, las identidades de género y las orientaciones sexuales, el consentimiento, los cambios en el cuerpo, la pubertad.  Estos temas están relacionados con la integralidad de la ESI, ya que en la ley la misma en su artículo 1 dice “entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.” Las experiencias narradas tienen que ver con todos estos aspectos. Los diferentes ejes que aparecen son la perspectiva de género cuando aparece el abordaje de las violencias, o el respeto de la diversidad cuando en el video de jóvenes y adultos cuentan que los y las docentes decidieron trabajar el emergente que aconteció relacionado a la discriminación a un estudiante por su orientación sexual, el cuidado del cuerpo cuando hablan de pubertad o el grupo que elige trabajar en el stand sobre los diferentes métodos anticonceptivos, la afectividad cuando se habla de los sentimientos por ejemplo en el video de la escuela de chicos y chicas con discapacidad visual o también de derechos en el primer video que una estudiante habla de la importancia de que se respete la ley porque si no se estarían vulnerando derechos. También en el primer video se hace hincapié en el que la ESI es transversal y no tiene que darse en una materia.

Es interesante a lo largo de los 4 videos como se nota que dialogan diferentes generaciones. Una profesora en el primer video diciendo “en mi época nada que ver, el deber ser era más fuerte antes”, el hecho de algunas resistencias al comienzo de docente en el video de Neuquén ya que no es que participaban de las capacitaciones el conjunto de docentes, o la docente del tercer video que dice “¿yo tengo que dar esto?” o “ellos saben más que yo a veces, tienen menos vergüenza que la que teníamos nosotros”. Esto lo podemos relacionar con el texto de Graciela Morgade que dice en su título dice “Toda educación es sexual”. Esto se refiere a que antes de la ley también había una enseñanza ligada a la sexualidad en las escuelas, aunque las mismas en la mayoría de los casos fuera parte del “curriculum oculto”, donde por ejemplo se reproducían estereotipos de género, desde el uniforme diferenciado a las formas del trato a varones y mujeres por diferencia. Incluso he conocido casos en donde en nivel inicial no solo hay “espacio de juegos para nenas y otro para nenes” sino también simulación de casamientos entre pares, obvio heterosexuales. ¿Qué necesidad de jugar a algo de adultos y encima con ese nivel de imposición en cuanto a las elecciones sexuales?. Morgade va a decir que “en los procesos educativos se tramitan fuertes continuidades y algunas rupturas con el orden establecido”. Esto lo vínculo con la parte del primer video en donde una docente dice que “la escuela contrapone discursos”, si en la casa se ve una forma la escuela puede mostrar otras y eso enriquece a los sujetos, por eso también la escuela es un ámbito posible y necesario en la construcción de subjetividades. El modelo de la educación integral si bien actualmente es ley, convive con miradas moralizantes o biologicistas que han predominado fuertemente en nuestra historia: el sexo era visto como algo peligroso de lo que había que cuidarse, que había cosas que estaban “bien” y cosas que estaban “mal”, o miradas que enseñaban cuestiones biológicas totalmente desligadas de los aspectos psicológicos y culturales. Esto está ligado con el contexto social, antes las mujeres no podíamos votar, no existía el divorcio ni tampoco la entrega gratuita de métodos anticonceptivos. Hoy estamos en otra época con otras condiciones sociales, pero aún con muchos avances se mantiene la brecha de género, los puestos de trabajo para las mujeres y varones siguen teniendo un enfoque discriminatorio y sigue habiendo más de 300 femicidios por año. La discriminación y los crímenes de odio no cesan y lamentablemente hay sectores políticos que buscan retroceder con las conquistas obtenidas hasta acá.

El video seleccionado para el análisis es el que relata la experiencia en la ciudad de Rosario. En el mismo, encontramos múltiples elementos relacionados con los materiales analizados en la materia.

En un primer lugar, una de las docentes habla de la transversalidad de la ESI. Allí comenta que lograron abordar la misma no sólo desde el área de las Ciencias Sociales, sino desde por ejemplo matemática también. Cuando hablamos de transversalizar la ESI nos referimos a que la misma aparezca no de manera tematizada (nombrándola explícitamente) sino que la perspectiva de la ESI nos permita revisar los contenidos, la bibliografía, la práctica de enseñanza. En este sentido, la puerta de entrada que establece el Programa de ESI, la reflexión sobre nosotrxs mismxs, será fundamental para la revisión de las prácticas cotidianas como docente como así también el cuestionamiento sobre las propias nociones en torno a la sexualidad.

Por otro lado, una docente afirma que “la escuela contrapone discursos”. Allí cita ejemplos en torno a la problematización de las relaciones de género que pueden darse en las escuelas, a partir de la cual lxs estudiantes pueden cuestionar prácticas familiares. Podríamos enmarcar esta intervención en el eje de reconocer la perspectiva de género, propuesta por el Programa de ESI, como así también identificar este posicionamiento con un enfoque de género.

En otra de las escenas, una docente socializa con lxs estudiantes folleteria sobre abuso y “trata” de personas. La actividad propuesta es repartir los mismos en la vía pública con el objetivo de concientizar a lxs ciudadanxs. En una primera instancia, podríamos inferir que esta actividad es propuesta desde un enfoque judicializante. Como afirman las autoras Morgade, Baez, Zattara y Díaz Villa, abordar la educación sexual en la escuela únicamente de este enfoque sería reforzar el temor a la sexualidad y categorizarla como amenazante. Con el avance del video, visualizamos otras escenas, desde el enfoque de la ESI, es por ello que comprendemos que esta escena da cuenta del abordaje del eje de ejercer nuestros derechos.

En otra escena, una docente relata una situación que vivio como estudiante: dejaron de ver a una compañera en la escuela, ningunx adultx les explicaba qué le habia pasado hasta que un día ella ve a su compañera con un bebé. A partir de la bibliografía, podemos analizar la escena como la muestra de que el embarazo en la adolescencia era tabú, el mismo no se abordaba en la escuela. A su vez, desde un enfoque moralista, era visto como un desvío, como algo que no estaba bien ni era “normal”.

Por último, vemos un dialogo de una docente con varixs estudiantes donde pregunta qué es el autoestima para ellxs, como lo vinculan con la sexualidad. Luego, les pregunta con quiénes hablan de sexualidad. Allí advertimos una noción de sexualidad amplia.

Podemos concluir que la experiencia relatada, en términos generales, parte desde una Enfoque de la ESI porque aborda la sexualidad desde los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, concibe a lxs sujetxs de la educación como sujetxs de derecho, pone en valor a la afectividad y las emociones. La diversidad sexual no está abordada en el video, es el único eje que quedaría vacante. Podemos concluir, entonces, que el abordaje de lxs docentes de la escuela es integral dado que abarca la sexualidad en sentido amplio, desde múltiples espacios curriculares y con distintas propuestas de enseñanza. Los aportes de lxs estudiantes así mismo, dan cuenta de lo mismo.

Las características de la Educación Sexual Integral que se ven reflejadas en las experiencias de los videos son:

Integralidad: una de las profesoras cuya materia era matemática comentaba que le era difícil poder integrar su materia con la Educación Sexual pero que finalmente lo pudo hacer.

Inclusividad: se menciona que en una de las escuelas se había discriminado a un alumno por su sexualidad. Tambien en la escuela para gente con discapacidad visual habian hablado con los chicos sobre la homosexualidad y de que por ejemplo decir gay no es una mala palabra, entre otras cosas.

Prevención: una de las cosas que hicieron en la escuela de Rosario fue repartir preservativos, lo cual es parte de evitar que ocurran embarazos no deseados y que se contagien enfermedades de transmisión sexual.

Confidencialidad y respeto a la privacidad: a pesar de que después lo decían públicamente en el video no se dieron nombres pero se menciona el caso de una alumna que sufrió violencia y que la escuela no violó su privacidad sobre lo que había contado.

Que la ESI sea integral significa que no se limita solo a la anatomía y la reproducción, sino que también abarca aspectos emocionales, afectivos, éticos y la igualdad de género.

Los ejes que predominan en el tratamiento de las experiencias son:

Identidad y diversidad: en uno de los videos aparece un chico trans que dice que la ESI le ayudó a poder encontrar su identidad de género.

Respeto por la Igualdad: las mujeres de la escuela para adultos hablan sobre porque habían dejado la escuela cuando eran chicas y en muchos casos era porque al ser pobres consideraban que no era necesario que estudien porque iban a ser mantenidas por sus maridos.

Cambios corporales: en el video del colegio para chicos ciegos uno de los estudiantes menciona que cuando era más chico tenía la voz más aguda y ahora la tiene más grave por la pubertad.

En los videos puede observarse a través de la participación de distintos actores, la implementación de la ESI en distintas escuelas, provincias y modalidades de enseñanza. En todos los videos, aparece la idea de la importancia de contar con un marco legal que posibilite el tratamiento de estos temas desde la *perspectiva de la integralidad*, ya que antes de la ESI estos temas de reconocida importancia por parte de alumnxs y docentes, quedaban librados a la voluntad de cada docente de dedicarles tiempo. En este sentido, se reconoce a la ley 26.150 como impulsora y promotora de generar espacios de confianza donde trabajar con lxs alumnxs los ejes que propone la norma: *Valorar la  afectividad / Respetar la diversidad / Cuidar el cuerpo y la salud / Ejercer nuestros derechos / Reconocer la perspectiva de género.*

Al respecto, puede observarse la importancia que se le otorga al hecho del *trabajo transversal de la ESI en todas las materias* (por ejemplo en el video de Rosario), así como también se destaca el trabajo entre distintas dependencias estatales (municipal, provincial y nacional), lo cual permite articular desde distintos niveles para garantizar el pleno ejercicio de este derecho por parte de lxs estudiantes.

En el video de Rosario se menciona la importancia de la escuela como un lugar que permite contraponer los discursos con los que lxs alumnxs vienen de sus casas con otros discursos (entre sí mismos, en el intercambio con lxs docentes), lo cual contribuye a, al menos, generar una inquietud con respecto a los discursos propios y ajenos, y a generar inquietudes con respecto a los mismos, a la vez que promueve el respeto y mejora la capacidad argumentativa de cada unx ya que al contrastar con una postura diferente, mejora su calidad argumentativa a la hora de defender una postura u otra.

En el video de ESI y discapacidad visual de Lanús, se rescata nuevamente la importancia de la ley 26.150 como marco normativo que de alguna manera “autoriza” a hablar de estos temas en la escuela.

Asimismo es interesante ver cómo en el video del CPEM 53 de Neuquén, se aborda el tema desde un taller específico, y se rescata de nuevo la ley porque también se promueve desde ella que la comunidad tenga acceso a su programa para ver los temas a trabajar y las propuestas para abordarlos, para derribar mitos y miedos en torno a la misma.

Lxs adolescentes involucrados en los videos rescatan en su totalidad la importancia de que existan espacios donde poder volcar sus inquietudes y donde poder construir en conjunto parámetros que les permitan reconocerse a sí mismxs como sujexts de derechos, posicionados desde el autocuidado, la afectividad, la construcción de su autoestima, etc. Además muchxs de ellxs reconocen que no cuentan con otros espacios (más que los círculos de pertenencia de pares propios) para abordar estas cuestiones, y que por tanto es necesario el espacio dentro de la escuela.

En una sociedad donde lxs adolescentes se reconocen a sí mismxs como víctimas de la estigmatización operante en la sociedad sobre la juventud (“son todxs vagxs, violentxs”, etc), en todos los videos puede observarse como la ESI viene a proponer mirarnos de manera distinta, respetando nuestras cualidades,y posicionandolos como sujetos de derecho a lo largo de toda su vida, lo cual es resacatado por lxs jóvenes en todos estos videos.

El video "Cap. 3 - ESI en Nivel Secundario. Rosario, Santa Fe, Argentina (2014)" destaca la corresponsabilidad en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en una escuela secundaria de Rosario, Santa Fe. Se evidencia la colaboración entre los tres niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional) y la escuela para la formación y planificación de contenidos acordes a los lineamientos de la ESI.

El nivel municipal se involucra a través de talleres de políticas de género, el nivel provincial ofrece capacitaciones a profesores sobre la ESI, y el nivel nacional establece el marco normativo mediante la Ley 26150. Este enfoque multidimensional refleja el principio de corresponsabilidad establecido en el artículo 5 de la ley de ESI, que destaca la participación obligatoria del Estado en sus tres niveles para promover la educación sexual integral en todos los niveles educativos.

La cooperación entre los niveles de gobierno y la escuela en Rosario demuestra un compromiso activo con la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral, abordando temas relevantes como salud sexual, identidad de género, discriminación, bullying, acoso y abuso sexual, trata de personas, y roles de género.

El video resalta características específicas de la ESI reforzadas desde la perspectiva de Graciela Morgade (2011) en "Toda educación es sexual" como el diálogo y la escucha, la expresión verbal de emociones y sentimientos, y la creación de un espacio propicio para abordar temas que los estudiantes podrían no sentirse cómodos compartiendo de otra manera, por ejemplo, la autoestima, con quién hablar de sexualidad, etc. Como mencionan los alumnos en el video *“con mis amigos lo puedo hablar y queda ahí” “yo aprendí hablando más afuera que en mi propia casa” “tenés miedo que te juzguen”.*

La mención de Morgade sobre la influencia de los medios de comunicación en la formación de subjetividad destaca la importancia de la ESI como un contrapeso educativo necesario, especialmente dada la falta de modos referenciales para los jóvenes.

La experiencia elegida es la de la Escuela secundaria CPEM 53 de la ciudad de Neuquén. En dicha experiencia vemos los testimonios de la bibliotecaria que es quien realiza una formación sobre ESI en el año 2008 y lleva adelante el Taller de Sexualidad Integral. La docente, como primera observación de la experiencia afirma que se vio atravesada por muchas de las temáticas y ejes trabajados. En cuanto al momento de llevar dichos conocimientos al aula con los estudiantes sostiene que al principio se notaba cierta resistencia, pero luego, los mismos adolescentes eran quienes pedían participar y compartir esos momentos.

El Taller integral se desarrolla en la Biblioteca y los alumnos lo nombran como un espacio “para abrirse”, compartir sin ser juzgados, en el que pueden trabajar en un ámbito con más respeto y que les permite mejorar la relación entre pares. Del mismo modo, los que están participando y por finalizar sus estudios están interesados en que los estudiantes de los primeros años también se sumen y puedan participar “desde adentro”. Remarcan que en la escuela encuentran un espacio de diálogo e intercambio que muchos no tienen en sus casas puesto que muchos padres no hablan con sus hijos. En este punto, vemos que tanto alumnos como docentes remarcan la importancia de una otredad, de otro que puede estar atravesando situaciones similares, vinculándolo con una enseñanza basada en la democratización y unidad, en la que todos participen no desde algo impuesto, sino buscando vincularse con sus propias trayectorias y realidades.

En esta escuela realizan muestras para que otras comunidades educativas vean lo que hacen y puedan tomarlos como ejemplos. El objetivo es empoderar a los estudiantes para que sigan con ese trabajo y le den continuidad.

Todo lo expuesto se relaciona directamente con los objetivos de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral, tales como: que la ESI sea parte de las propuestas educativas de las instituciones públicas; que se transmitan conocimientos confiables, actualizados y pertinentes; que se transmita una actitud responsable ante la sexualidad; la prevención de problemas vinculados a la salud en general y a la salud sexual; que haya igualdad en el acceso y trato sin diferencia de géneros. En dicha ley, también se aboga por el Derecho a la libre expresión y de escucha; del cuidado emocional y de las diferentes esferas que constituyen la identidad y la vida de una persona. Todo esto lo vemos fuertemente reflejado en el discurso de quienes comparten la experiencia escolar.

Que la Educación Sexual sea **Integral** significa que incluya los aspectos emocionales, físicos, intelectuales y sociales que conforman la sexualidad. Así como también, que se tenga en cuenta no sólo la necesidad de estar informados, sino de contemplar los sentimientos, habilidades, valores y hábitos que se vinculan con el vínculo que una persona tiene consigo misma y con los otros. En relación al texto de Morgade, esta Integralidad busca superar el modelo biologicista, biomédico, moralizante y normativo o judicial, entendiendo la complejidad no sólo del ser humano sino de la sexualidad como parte fundante de la subjetividad y de la historia de la persona.

El **Eje** que predomina en el tratamiento de la experiencia es el “Eje 1:  Adolescencia, sexualidad y vínculos”. Entre los temas que se mencionan en el video encontramos: la identidad de género y la ley correspondiente, la sexualidad, pautas de convivencia, los diferentes tipos de violencia, trata de personas, métodos anticonceptivos, estereotipos, derecho a tener información, autoestima, vínculos sanos.

“La Ley N° 26.150 garantiza el derecho del/a niño/a a la libertad de expresión y a ser oído; y ese derecho incluye “buscar, recibir y difundir informaciones de todo tipo"”. (Morgade, “Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa”. 2011). Esta cuestión principal y fundamental de la ley, es super visible en todos los videos propuestos. Generar el espacio de diálogo, la confianza y el vínculo para que los estudiantes puedan expresarse con libertad y sin prejuicios, es un paso fundamental para poder trabajar sobre los lineamientos de la ESI.

Antes de la sanción de la Ley N° 26.150, las escuelas trabajaban sólo desde una perspectiva biologicista que estaba vinculada con la anatomía, la sexualidad abordada como forma reproductiva y a las enfermedades de transmisión sexual y cómo prevenirlas.

Cuando hablamos de la Educación Sexual Integral, entendemos por integral a todos los aspectos que atraviesan los **vínculos humanos**. Por eso dentro de los ejes de la ESI también se incluyen los ejes de afectividad, respeto y derechos. Se tratan temas como vínculos amorosos, familiares, bullying, autoestima, etc.

En el video “ESI en Escuela secundaria CPEM 53, Neuquén - 2015” los docentes nos narran cómo fue la implementación de la ESI y el papel fundamental de los educadores que se animaron a acercarse a las capacitaciones. La bibliotecaria cuenta que el primer eje que comenzaron a trabajar fue el de la **afectividad y derechos**. Una de las estudiantes cuenta desde su experiencia que al principio le fue un poco difícil animarse, pero la docente nos adelanta que llegaron a generar el vínculo y los chicos **lograron apropiarse de este espacio**. También tenemos el testimonio de Franco, un chico trans, que se involucró en el taller atraído por la temática de **identidad de género** con la intención de poder compartir su experiencia con sus compañeros. Otro de los ejes fundamentales que se visibiliza a través de este pequeño documental, es el trabajo que se realiza sobre el **cuidado del cuerpo y la salud**.

En los videos se observa cómo tanto en la niñez, la adolescencia y la adultez la ESI permite el desenvolvimiento y aprendizaje del sujeto desde un ambiente de respeto y empatía, promoviendo la comunicación y el intercambio de manera sana. Así, tanto para el sujeto desde su individualidad como para su vinculación con el entorno permite tener herramientas y conocimiento para su cuidado y el de los demás, pudiendo problematizar y deconstruir en muchos casos prejuicios sobre su misma persona como sobre otros.

Los ejes que predominan en el tratamiento de las experiencias se basan en el respeto a la diversidad, el cuidado del cuerpo y la salud, darle valor a la afectividad, ejercicio pleno de los derechos, reconocer la perspectiva de género.

Cuando se hace referencia a su carácter integral, se toma en cuenta todos los aspectos que tiene una persona y que hacen a la sexualidad, desde la salud, la afectividad, la espiritualidad, la legalidad y la educación.

Se hace referencia también a la Ley, a la normativa que enmarca el trabajo de los educadores en las instituciones educativas, lo cual les brinda un apoyo importante ante la comunidad y las familias, que pueden oponer cierta resistencia desde lo cultural.

En la ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral se expresa que *“Todos los educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. A los efectos de esta ley, entiéndase como ESI la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”*

De igual manera, se menciona que se debe garantizar la realización obligatoria de acciones educativas en pos del cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

A su vez, refiere que los establecimientos educativos deben generar espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados.

La autora Morgade (2011) hace referencia a diferentes enfoques de educación sexual, entre los cuales menciona el Biomédico, que reduce la educación sexual a la genitalidad, a los aparatos reproductivos y también a la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Como otro modelo también refiere el Moralista, donde se reduce a la sexualidad a las relaciones sexuales, e introduce la idea de normalidad o desvío, de acuerdo al ejercicio de las relaciones sexuales entre géneros opuestos o mismo género. Estos modelos persisten en la actualidad al mismo tiempo que el modelo de Educación Sexual Integral.

En el Cap. 6 - ESI y la modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (2015), observamos la experiencia de la Escuela Nocturna República de Chile que funciona en la sede del Sindicato del Personal de Casas de Familia de la Ciudad de Córdoba. Los testimonios sobre cómo funciona el tratamiento de la ESI en esta institución son muy ricos porque dan cuenta de una concepción general de la escuela.

En el episodio hablan la directora, el coordinador pedagógico, distintas profesoras y la coordinadora del Programa ESI Córdoba. Pero sobre todo es valioso lo que expresan las y los estudiantes quienes cuentan sus sensaciones al incorporarse a la Escuela Primaria. Diego comentaba que al comenzar sentía “miedo y vergüenza”, Perla hacía énfasis en la posibilidad de “retomar la primaria ya de grandes” y Marta se quebraba al contar que “quería ser enfermera” pero su padre y su hermano determinaron que no tenía que estudiar porque “para qué si la va a mantener el marido”. Esto da cuenta de la relación entre educación sexual y desigualdad económica que se señala en torno a la escuela media en la Introducción de Toda educación es sexual. La segmentación educativa en esta escuela es explícita, sus alumnos provienen de poblaciones más vulnerables y enfrentan condiciones pedagógicas desfavorables.

Otro elemento vinculado a este apartado que aparece es el vinculo afectivo de las y los docentes. La directora hace hincapié en la decisión de “establecer contacto con el otro” y desarrollar toda la labor docente desde una “empatía muy grande” en una escuela que presenta muchas diversidades de “necesidades, edades, regionalidades y nacionalidades”. Por su parte el coordinador pedagógico menciona que, para revertir las condiciones de exclusión, determinaron ser “una escuela de puerta abierta para que puedan entrar y salir cuando quieran, a sabiendas que muchos llegan en diversos horarios porque salen de trabajar y vienen a clase cuando pueden en la noche”.

En el recorrido de la escuela se observaban afiches contra la violencia hacia las mujeres y de salud que hablaban de prevención de ITS y resaltaban el mensaje de que “es tu derecho”. Durante la clase, que se realizaba en una mesa redonda mientras compartían una merienda, hablaban de elecciones sexuales y vínculos libres y recorrían todos los aspectos legales, educativos, de salud, afectividad y espiritualidad implicados en el tema.

El coordinador pedagógico explicó que empezaron a dar ESI por un emergente. Un estudiante de 1er. Año comunicó que sufría discriminación por la orientación sexual de un estudiante a las autoridades, quienes no quisieron que pasara desapercibido el caso y tras un posicionamiento fuerte, en una reunión con docentes y alumnos decidieron trabajar ESI. Otro elemento que influyó en la decisión se observa en la planificación en la sala de profesores, quienes mencionaron que comenzaron con introducciones a derechos laborales y ahí “empezaron a saltar los vulnerados a la mayoría de las mujeres”.  La alumna Marta destacó que esto para ella “era muy importante de saber para ayudar” a sus hijos y otras personas.

En otra clase (con alumnos más jóvenes) trataban las representaciones sociales desde la perspectiva de género. Allí un estudiante reflexionó sobre lo que habían hablado en cuanto a la violencia y dijo: “Los abusos a las mujeres son más de lo que imaginaba, yo pensé que era pegarles y nada más”. Por su parte una compañera había realizado una investigación sobre la sexualización de la mujer en los medios de comunicación y daba cuenta de la construcción social varón-mujer. Mencionaba cómo se establecían los roles de género de “lavar los platos” o “mi único proyecto es parir” y concluyó la exposición con que todo eso “no es natural, es aprendido”. Nuevamente, con esto observamos lo planteado en la crítica de Morgade a la falta de modos referenciales para los jóvenes de la sociedad actual, donde los medios de comunicación influyen más que la escuela en la formación de subjetividad. En el caso de esta escuela, efectivamente, a partir del abordaje de la ESI se convierte en el espacio de creación de subjetividades y el análisis crítico de los intereses juveniles.

En conclusión, en este capítulo se observa claramente la integralidad de la ESI. El cuerpo docente se ha dado a la tarea de repensar la escuela desde una pedagogía crítica que aborda la cuestión sexo-género desde un enfoque inclusivo, e incluyeron la afectividad, la corporeidad y la sexualidad al diseño curricular. En el corto, pero intenso, video son reflejados todos los ejes de ESI. Está presente la valoración de la afectividad, el respeto a la diversidad, el cuidado del cuerpo y la salud, la perspectiva de género y tratamiento de las personas involucradas como sujetos de derecho.

La ley de Educación Sexual Integral se sancionó en 2006, luego de debates y discusiones entre sectores diversos de la sociedad que defienden intereses contrapuestos (por ejemplo, la iglesia y sectores conservadores que tienen interés porque esto no forme parte de la educación  obligatoria y sea un tema trabajado en el “**ámbito privado** de la familia”, y por otro lado, los movimientos, como los feminismos, y grupos de intereses que comprenden la necesidad de que la ESI tenga lugar en el **espacio público** de aulas y su tratamiento sea integral). En este sentido, entendemos el **carácter disruptivo** desde el que se crea y piensa la ESI desde una perspectiva epistemológica que viene a plantar banderas sobre el conocimiento dominante hasta ese momento, tal como señalan Graciela Morgade y otras referentes (2018).

**Toda educación es sexual**, escrito por Morgade en 2011, también nos invita a comprender cuál era el paradigma previo a la ESI:  la perspectiva anatómica y biologicista,  que remitía sólo a temas como la sexualidad asociada a la reproducción, las enfermedades de transmisión sexual, los tratamientos para dichas enfermedades y los métodos de prevención de las mismas.

La **ley de Educación Sexual Integral**, sancionada en 2006 e implementada como programa a partir del 2008, viene a hablar de la responsabilidad del Estado de trabajar la ESI e integrar en la formación docente y en la currícula educativa considerando a los sujetos que aprenden como **sujetos de derechos y** a estos temas como posibilidad latente en todo momento. Los objetivos y lineamientos de la ESI ponen en el centro a les estudiantes, considerando a la sexualidad como integral y su tratamiento como obligatorio en todas las edades y materias, incluyendo aquí su **lógica transversal**.

Asi, tal como se puede ver en el video “Cap. 3 - ESI en Nivel Secundario. Rosario, Santa Fe, Argentina (2014)”, hay una **corresponsabilidad** en todos los niveles de gobierno y, también, en la escuela, de **formación y planificación** de contenidos que respondan a los **lineamientos de la ESI** y traigan **aspectos psicológicos, sociales, afectivos y éticos,** que incluyan temas como la salud sexual, la identidad de género, problemáticas como la discriminación, el bullying, el acoso y abuso sexual, la trata de personas, y los roles de género y otros tantos temas que pueden ser trabajados en el aula.

Me gustaría comenzar mi intervención citando a esta autora que, con la siguiente frase, da el puntapié inicial para involucrarnos en el debate de las experiencias que traen los videos a analizar:

*“La sexualidad estaba y está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad”*, Graciela Morade.

La sanción de la Ley 26.150, en el año 2006, que establece la obligatoriedad de brindar Educación Sexual Integral en los colegios es un cambio de paradigma en lo que respecta a la educación moderna. La ESI garantiza que todas las personas reciban información y sean formadas articulando no solamente el aspecto biológico sino también lo psicológico, lo social, lo ético y afectivo. La integralidad que plantea incluye todos los aspectos de la vida de esa persona: la escuela, la familia, la comunidad con quien se relaciona y su propio ser.

Graciela Morgade, autora de ‘Toda Educación es Sexual’, nos habla de la necesidad de dar espacio y respetar las emociones de aquellos sujetos con los que trabajamos la ESI: aprender a reconocer esas emociones y poder expresarlas. Como docentes, tenemos que ser extremadamente cuidadosos y cuidadosas en nuestros pronunciamientos sobre aquello que nos está contando un adolescente.

En los videos se recopilan distintas experiencias de ESI en diferentes colegios de la Argentina. A partir de su análisis y en relación con el marco teórico trabajado en clase podemos concluir que:

La Educación Sexual Integral abarca todos los niveles educativos, desde Inicial, Primaria y Secundaria. La ESI plantea transversalidad en todas la materias. Es importante poder enmarcarla en diferentes asignaturas, incluso ciencias exactas como Matemática o Física.

En los videos vemos como la escuela contrapone discursos establecidos por una sociedad machista o cultura patriarcal, estableciendo que hay “cosas de mujeres” como lavar los platos o planchar, y “cosas de varones” como arreglar una puerta o cambiar un cuerito de la canilla. La idea es discutir sobre estos parámetros y entender que ni el género de las personas ni su identidad sexual limita sus capacidades para hacer una u otra acción. Todas las personas tenemos posibilidades de explorar cualquier área que se nos ocurra.

También vemos la importancia de darle registro al otro o la otra, es decir, prestarle atención a lo que está contando y respetar su opinión. Muchas veces surge el miedo o la vergüenza de hablar de determinadas cosas vinculadas a la sexualidad o la intimidad. Entonces es sumamente importante darle la confianza suficiente y la escucha atenta a lo que la persona quiere expresar, como menciona Morgade (2011)

Observamos también de qué manera la sanción de la Ley de ESI interpela a los y las docentes, que pasan a tener la obligación de dar contenidos vinculados a la Educación Sexual Integral y el derecho de los y las jóvenes a recibirla. En los albores de la ley, había una resistencia tanto de adultos como adolescentes a hablar de ESI, a tocar temas de intimidad en un espacio tan público como la escuela. Las capacitaciones docentes sirvieron no solamente para dotar de información y recursos a docentes sino también para entender que, muchas veces, es más importante lograr que los y las estudiantes se hicieran las preguntas aunque no siempre se pueda brindar respuestas. La apertura a la posibilidad de que el adulto a cargo del taller de ESI pueda responder, “no, esto no lo sé. Lo voy a averiguar” habla de una situación muy digna, donde se debe dejar el ego y un montón de cuestiones atrás que los y las docentes traen incorporadas dentro del colegio. Incluso aparece la situación en que los propios docentes admiten que muchas cosas las aprendieron de sus propios estudiantes.

La ESI, en su integralidad, aborda muchas y diferentes cuestiones en lo que respecta a la sexualidad de las personas, a sus deseos, elecciones, miedos y tantas otras cosas: En los videos aparecen cuestiones como la autoestima, la trata de personas, los métodos anticonceptivos, el aprender a quererse para querer a los demás, la deserción escolar de las mujeres por haberse convertido en madres, las violencias físicas y verbales, los miedos a hablar y decir lo que les pasa y las herramientas que brindan a jovenes y adultos para plantearse las cosas de otro modo. Un varón trans cuenta la experiencia de que el taller de ESI le ayudó a poder contar qué era lo que a él le pasaba con su identidad de género. Es decir, le dio las herramientas para poner en palabras todo aquello que le estaba pasando.

El marco legal de la ESI ha ayudado a muchos y muchas docentes dándoles el soporte y el respaldo necesario para protegerlos frente a las familias: “¿Por qué hablan de estos temas en la escuela? ¿Por qué se meten en la intimidad de mi hijo o hija?” Poder responder esas preguntas amparados por la ley es un enorme alivio para la comunidad educativa.

Una de las autoridades escolares cuenta que se aborda la ESI desde un trabajo sistemático, donde se ayuda a integrar todos los aspectos de la persona y que hacen a nuestra sexualidad. También, nos habla sobre la necesidad de abrir la puerta a las diversidades de opiniones, de posturas y enfrentar las desigualdades: Todos y todas tenemos derecho a que se nos garantice una sexualidad plena.

La Educación Sexual Integral en la escuela secundaria implica un enfoque, una mirada que busca el desarrollo integral de los estudiantes en todas sus dimensiones. Desde lo físico, lo emocional, lo intelectual y lo social.

Desde que se creó en el 2006, la ley 26.150 a nivel nacional y ley 2.110 de la Ciudad de Buenos Aires en 2008, busca promover un aprendizaje que va más allá de los contenidos académicos. La Educación sexual integral, a diferencia de la educación sexual clásica, que solo se limitaba a la formación anatómica y simplista, busca a través de lo Integral abordar también aspectos como la formación de valores, educación para la salud, lograr una convivencia pacífica, de respeto mutuo, de tolerancia, de entender al otro/a/e que pueda expresarse y sentirse libre.

En los videos encontramos esa necesidad de poder manifestar, dialogar, sin tabúes, sin timidez su orientación sexual. Para desarrollar sus habilidades sociales, emocionales que les permitan tomar decisiones responsables y saludables. Tanto en la escuela de Neuquén, como la de Rosario, donde demuestran la posibilidad que les permite esta nueva ley. La de poder tener instancias de diálogo, de reflexión, de debatir sobre temas que antes eran negados o ni siquiera tenidos en cuenta.

Tal  cual marca los *lineamientos de la ESI* donde predica la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femeninos y masculinos. la manera de vincularse con los demás, la formación de actitudes hacia lo sexual, la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales.

La educación integral busca formar personas capaces de enfrentar los desafíos de la vida de manera equilibrada y consciente. Íntegras, autónomas, y comprometidas con su propio crecimiento personal y con el bienestar de los demás para que puedan conocerse a sí mismos y valorarse, comunicarse con los otros, cuidarse, resolver problemas y conflictos de la vida cotidiana, poner límites ante el maltrato y abuso. como ejes principales.

Elegí el video de una Escuela Secundaria de Rosario, Santa Fe donde se comienza a hablar sobre la cooperación por parte de los 3 niveles del estado, es decir del municipal del provincial y el nacional con respecto a la concientización de la importancia de la educación sexual integral. el nivel municipal desde los talleres de políticas de genero, a nivel provincial en lo que tiene que ver con las capacitaciones a profesores respecto a la ESI y a nivel nacional que establece el marco normativo a partir de la ley 26150. Consideré importante analizar esta primera parte del video a la luz de la ley de ESI vista en clase la cual en su artículo 5 nos habla de la participación del Estado en sus tres niveles en la promoción de la ESI siendo este el principal garante de que dicha ley se cumpla de manera obligatoria en los diferentes niveles educativos. Viéndose reflejado en el video la cooperación del Estado para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral tal como reza el articulo antes mencionado.

Las características de la ESI que se ven reflejadas en el video tiene que ver con el dialogo y escucha, poner en palabras lo que tiene que ver con las emociones y sentimientos y sobre todo la generación del espacio donde se pueda hablar sobre aquello que no se animan a decir.

En este punto Graciela Morgade nos va a decir “hablar de sexualidad en la escuela, hace inevitable ”ver” esos cuerpos sexuados en aulas, hace inevitable dejar de lado la pretensión de desexualizacion, mostrado cuan urgente es incorporar un pensamiento complejo abierto a lo incierto y lo caótico”

Una característica fundamental de la ESI tiene que ver con la transversalidad, es decir, como debe atravesar las diferentes áreas y espacios curriculares. En el video una docente habla de la creatividad de muchos colegas en incorporar ESI no saliendo del contenido de su área o materia, incluso comenta que ha vivenciado clases de matemáticas donde se incorpora contenido de ESI. Lo que a simple vista parecería no tener vinculación alguna, el docente logra encontrar puntos de relación para su efectiva integración.

Si bien el video tiene casi una década de antigüedad es sorprendente como los alumnos, incluso hace 10 años atrás, se cuestionaban como desde chicos se va imponiendo de alguna manera lo que es de hombre y lo que es de mujer, como los juguetes relacionados a lo femenino tenían que ver con tareas de ama de casa, cuidados maternos y quehaceres del hogar. Esta escena del video la encuentro relacionada con el capítulo 1 del libro “toda educacion es sexual” de Graciela Morgade donde se menciona al género como un vector de desigualdad y como los diferentes aparatos ideológicos como la familias, los modelos comunicacionales dominantes alimentan y fomentan dicha desigualdad.

Uno de los puntos más prioritarios de la ESI según Morgade es la participación. Esta participación se deja entrever en el video ya que se muestra como la docente a partir de la pregunta ¿con quienes hablamos de sexualidad? abre la puerta a que ellos comiencen a reflexionar y valorar el espacio áulico como un lugar donde se pueda hablar sobre aquello que en los hogares se trata de evitar

Vi el video del Programa Nacional de ESI, ESI y Discapacidad Visual. Lanús, Buenos Aires, Argentina (2014). Aparecen en el video varios momentos que son representativos de los lineamientos curriculares de la ESI, por ejemplo cuando lxs profesorxs les preguntan a lxs estudiantes acerca de si están o estuvieron enamorados, o incluso de los cambios de su voz. Se ve acá como lxs profes generaron un espacio de confianza donde lxs estudiantes lograron desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo (Morgade). O bien cuando al principio hablan de si “esta bien” que dos hombres se besen, como la profesora intenta presentarles a lxs estudiantes un mundo de posibilidades, propiciando aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación (Morgade). Hay otro momento claro, donde lxs estudiantes que son no videntes o con baja visión, cuentan como en la escuela les ayudan y enseñan a ser autónomos, al contar como les explican como viajar en el transporte público.